



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 621 A/2010
, á 24 de Diciembre de 2010

VISTOS:

La invitación remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**), para que los miembros de este Concejo Municipal participen de la "RUEDA INTERNACIONAL SOBRE TRANSPORTE URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES.- LA BIOCIUDAD: Tendencias socio-ambientales para las ciudades innovadoras", a desarrollarse en la ciudad de Curitiba- Estado de Paraná – Brasil, del 18 al 21 de enero de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**), de manera permanente realiza Giras Internacionales sobre diferentes temáticas de interés Municipal, con al finalidad de capacitar a Concejales y Municipales de América Latina y el Caribe.

Que, a efectos de incentivar la participación de las Municipalidades en dichas Giras, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**), otorga Becas IIDEL, con las cuales subsidia el 50% del valor total de la inscripción de los Concejales y Municipales participantes,

Que, los(a) Concejales Arq. Sibebe Ortiz Eid, Sra. Arminda Velásquez de Torrico y el Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana interesados en participar de la RUEDA INTERNACIONAL SOBRE TRANSPORTE URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES. "LA BIOCIUDAD: Tendencias socio-ambientales para las ciudades innovadoras", se inscribieron al programa y resultaron acreedoras de las Becas IIDEL, por lo cual el Concejo Municipal analizó y aprobó su participación en la Rueda, a desarrollarse en la ciudad de Curitiba-Estado de Paraná- Brasil, del 18 al 21 de enero de 2011

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial a los(as) Concejales Arq. Michelle Sibebe Ortiz Eid, Sra. Arminda Velásquez de Torrico y el señor Hugo Enrique Landivar Zambrana para que participen del evento "Rueda Internacional sobre Transporte Urbano, ordenamiento Territorial, Desarrollo Local Sostenible y Proyectos Medioambientales. La Biociudad: Tendencias socio-ambientales para las ciudades innovadoras", que la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**) a desarrollarse del 18 al 21 de enero del 2011, en la ciudad de Curitiba-Estado de Paraná – Brasil.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del monto correspondiente de la inscripción, así como a los pasajes de ida y vuelta y cinco (5) días de viáticos, debido a itinerario de líneas aéreas, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA